

## Capítulo III

# Bases conceptuales de los Proyectos Pedagógicos Productivos

IVÓN ROMERO-PÉREZ\*  
 LAURA VIANEY BARRERA RODRÍGUEZ+  
 JUAN CARLOS MIRANDA MORALES#

### INTRODUCCIÓN

Los Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP son estrategias de articulación que facilitan ese acercamiento entre las instituciones educativas, las comunidades y el sector productivo. Sin embargo, este tipo de propuestas educativas tienen baja visibilidad en los espacios de difusión científica, lo cual puede corroborarse con la búsqueda de información sobre el tema en bases de datos bibliográficas y bibliotecas especializadas, donde se hallan escasos libros, capítulos de libros, artículos de investigación, publicaciones especializadas e investigaciones que aborden de manera directa el tema, todo a pesar de que algunos establecimientos educativos han divulgado sus experiencias en documentos, blogs y sitios web.

La búsqueda de información pone de relieve una problemática estructural, y es que existen escasos referentes bibliográficos derivados de fuentes especializadas, lo cual dificulta la elaboración de un marco conceptual y teórico que permita la elaboración de un estado de arte del estudio en cuestión, que contribuya en la fundamentación de futuras

- 
- \* Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. ivonromeroperez@gmail.com, orcid.org/0000-0003-0910-1273.
  - + Licenciada en Biología y Química, Universidad Francisco de Paula Santander. Doctorando en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. lbarrera@unisimonbolivar.edu.co
  - # Economista. Especialista en Investigación, Finanzas y Sistemas. Magíster en Economía y Doctorando en Análisis Económico con énfasis en Economía de la Educación. Profesor de planta Universidad del Atlántico. juanmiranda1@mail.uniatlantico.edu.co

investigaciones alrededor de esta y otras temáticas relacionadas, como a su visibilidad y reconocimiento ante la comunidad académica. Ahora, todas estas limitaciones se circunscriben en un problema inherente, como es el sobreesfuerzo humano que hay que realizar para analizar y optimizar información implícita, oculta o poco perceptible en información textual. En este sentido, el principal problema que se pretende resolver con este estudio es poder extraer patrones de conocimiento de la exploración y el análisis de fuentes documentales, teniendo en cuenta que es un tema poco investigado, hay escasa información y los documentos encontrados tienen información tangencial, lo cual dificulta en algunos casos su fundamentación.

En este sentido, “la búsqueda de regularidades o patrones de conocimiento significativo en los datos y la información contenida en los documentos” (Gorbea & Russell, 2015, p.196), requiere que el hombre utilice y aplique métodos y técnicas especializadas para el tratamiento y extracción de información relevantes, como son: el análisis documental y el análisis textual.

## **CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS**

Para develar las intencionalidades o significados que subyacen alrededor de los PPP es necesario abordar los referentes conceptuales publicados en diferentes fuentes de información. Desde esta perspectiva, es importante considerar el análisis que realiza Gélvez (2000), cuando señala que en “la legislación educativa colombiana existen varios tipos de proyectos: el Proyecto Educativo Institucional-PEI, el Proyecto Institucional de Educación Rural-PIER, el Proyecto Pedagógico-PP y el Proyecto Pedagógico Productivo-PPP como una forma de proyecto pedagógico” (p.105). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible inferir que el concepto de proyectos pedagógicos productivos derivan del concepto proyectos pedagógicos, por tanto, su conceptualización y sustento legal está atado a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, tal como se detalla a continuación:

*El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su*

*espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudio. (Art.36)*

En este contexto y complementarios a estos lineamientos, Velásquez, Velásquez & Rojas (2008) describen los proyectos pedagógicos como:

*Estrategias metodológicas de planeación de la enseñanza formal, cuyo objetivo fundamental es que el alumno aprenda a aprender (Novoa, 2003), comprenda lo que se le enseña y sepa aplicarlo a la solución de problemas de la vida cotidiana, del mundo de la ciencia, de la cultura y de la tecnología. Los proyectos pedagógicos se asumen como un saber hacer que posibilita a los estuantes alcanzar aprendizajes significativos, y a los docentes, reflexionar sobre su práctica pedagógica. Además de hacer de la evaluación académica una estrategia de mejoramiento y aprendizaje continuos, ellos buscan crear y recrear en los docentes nuevas formas de trabajo colaborativo que faciliten, a partir de un eje o de un foco problémico, la enseñanza comprensiva de los lenguajes y saberes de las ciencias y del conocimiento de una manera integrada. (p.129)*

Ambas definiciones permiten describir los proyectos pedagógicos como estrategias de planeación educativas a través de los cuales, se pueden crear y recrear ambientes de aprendizajes significativos, en donde el alumno aprenda a aprender a partir de la reflexión y solución de problemas que resultan de su entorno escolar, social, cultural, científico y tecnológico. Situándose este acercamiento conceptual dentro de los lineamientos filosóficos propuestos por el pragmatismo pedagógico (aprender haciendo), una corriente de la pedagogía activa basada en los estudios de diferentes pensadores, entre los que se destacan el filósofo, psicólogo y pedagogo John Dewey (1859-1952), quien refuerza la idea de que el conocimiento solo tiene valor o verdad cuando puede enfocarse para dar respuesta a la solución de problemas con fines prácticos, donde el pensamiento y la reflexión se constituye en instrumentos para alcanzar dichos propósitos.

En términos generales, Dewey (citado por Zabala, 2005) "subraya las diferencias individuales, las aptitudes sociales del alumnado en el ambiente escolar y su deseo de participar en el planteamiento y la dirección del propio aprendizaje. Otorga, una gran importancia al trabajo, a la iniciativa individual, al hecho de aprender haciendo, y a la formación democrática" (p.166). Precisamente, este pedagogo es quien plantea las bases del método basado en problemas, en donde el alumno a través de la indagación utiliza la pregunta y la reflexión como mecanismo para dar respuesta o solución a un problema en un contexto.

Pero es su discípulo William Heart Kilpatrick, profesor de pedagogía de la Universidad de Columbia, quien materializa su teoría del conocimiento en 1918 con la formulación del *Project Method* (Método de Proyectos), una metodología didáctica que trata de hacer interesante el aprendizaje para la vida, a través de un plan de trabajo elaborado libremente por los alumnos bajo los intereses colectivos, el cual se ejecuta con actividades escolares en medio de experiencias y situaciones prácticas para la solución de un

problema de la vida real. En este orden de ideas, el concepto Proyecto, desde el ámbito educativo es concebido respectivamente por Dewey y Kilpatrick (citado por Sánchez, 2008), como: “un plan de trabajo alrededor de un tema que el alumno escoge libremente y que se plantea generalmente como problema que hay que resolver” (p.139), y como “un conjunto de tareas planificadas mediante una unidad compleja cuya intencionalidad dominante tiende a la adaptación individual y social de los alumnos en forma voluntaria” (Dewey y Kilpatrick citados por Sánchez, 2012, p.116).

En general, estas definiciones se inscriben en un marco amplio referido a discursos relacionados con la solución de problemas, lo que posibilita el abordaje de estrategias de aprendizaje basadas en proyectos, cuya complementariedad guardan relación con el concepto proyectos pedagógicos expuesto en el artículo 34 del Decreto 1860, siendo relevante destacar la relación conceptual con el método de proyecto. Por este motivo, es importante conocer las características conceptuales que giran alrededor de las estrategias de aprendizaje basadas en proyectos y en la solución de problemas, como son:

a) El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es una estrategia de aprendizaje que recoge los principios del método de Dewey y las propuestas de Mayer, quienes consideran que los alumnos deben involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje, a través del análisis y la solución de problemas cotidianos, para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, dentro de un ámbito de actuación participativo y colaborativo, tal como lo expresó Barrows (1986, citado por Escribano, 2008) al considerar que ABP es “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos” (p.20). Este método suscita la reflexión e indagación a partir de la pregunta problema que sirve como base para que el alumno alcance ciertos objetivos de aprendizaje en el proceso de interacción con sus compañeros, y con su objeto de conocimiento. El ABP es una estrategia de trabajo colaborativo que fomenta el espíritu investigativo en los alumnos a partir de unos objetivos que pueden estar enmarcados desde unas dimensiones tan amplias como es el Proyecto Educativo Institucional-PEI y los proyectos pedagógicos o desde unas dimensiones más específicas como son las asignaturas, las unidades didácticas de aprendizaje o los proyectos pedagógicos productivos.

b) El Aprendizaje basado en proyectos, se sustenta según Kilpatrick (citado por el Ministerio de Educación Nacional, 2011a) como:

*(...) una estrategia esencialmente activa, cuyo propósito es hacer que el alumno realice, actúe. Intente imitar la vida, ya que todas las acciones del ser humano, no son otra cosa que realizaciones de proyectos; es decir, vive proyectando continuamente. Un proyecto puede tener carácter general, globalizador; cuando abarca el conjunto de todas las disciplinas para su ejecución; y puede ser, de carácter restringido cuando solo abarca una o dos disciplinas. (p.22)*

c) El Aprendizaje por descubrimiento propuesto por Bruner es otra estrategia que se caracteriza por proponer un método inductivo de aprendizaje a partir de un modelo

basado en el descubrimiento, a través del cual el docente no desarrolla los contenidos de forma tradicional sino que trabajan con mayor profundidad procurando el desarrollo de las estructuras cognitivas de los alumnos a medida que participan activamente en la solución de problemas o situaciones ambiguas, diseñadas de tal forma que estos aprendan descubriendo y construyendo su propio conocimiento. "La idea principal es que el alumno ha de 'descubrir' por sí mismo la 'la estructura' de aquello que va aprender. Esta estructura está constituida por las 'ideas fundamentales' y las 'relaciones' que se establecen entre ellas" (Mesonero, 1995, p.397).

d) El Aprendizaje por indagación es otra metodología que tiene el propósito de facilitar el desarrollo del pensamiento científico a través de la incorporación de la indagación en las prácticas formativas, ayudando al estudiantado a observar, organizar, experimentar y aplicar sus competencias para la solución de problemas de forma individual o grupal, la cual se operacionaliza a través del diseño y formación de un proyecto creado de acuerdo a los intereses de los alumnos y a las necesidades formativas y curriculares propias de la escuela. Desde esta perspectiva, esta metodología centra sus "actividades en la valoración de la pregunta y la búsqueda de la respuesta por parte del alumno" (Veglia, 2007, p.107).

e) La Investigación como estrategia pedagógica-IEP es una ruta metodológica propuesta por Mejía y Manjarrés (2011), la cual se fundamenta en la pedagogía crítico-liberadora y en el enfoque sociocultural, en la que se conciben las bases para la transformación social a través del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. Para estos autores, la IEP gira alrededor de la idea de que:

*En la sociedad existen saberes propios de la cultura, los cuales negocian permanentemente con las formas establecidas del conocimiento; por ello, la investigación planteada en los grupos infantiles y juveniles busca la unidad y relación de saberes y conocimientos como partes complementarias, a través de una propuesta metodológica que realiza el reconocimiento social de los actores, quienes ponen en juego –a través de la negociación cultural de sus preguntas– esas diferentes concepciones, que podrán tramitar reconociendo la visibilidad de múltiples métodos investigativos, en coherencia con el tipo de problema. (p.143)*

Sin duda estas estrategias de aprendizajes dejan sentadas las bases metodológicas con las cuáles se pueden sustentar los PPP, ampliando su campo de acción y finalidades. Es a partir de estos referentes como se inicia el recorrido cronológico hacia los conceptos y enfoques que describen este tipo de práctica educativa. En este sentido, un primer referente gira alrededor de las problemáticas del sector educativo rural, lo cual establece un énfasis en las necesidades, interés y expectativas de las poblaciones rurales y en condiciones vulnerables como alternativa de solución a los problemas sociales, culturales, económicas y ambientales. En este sentido, Gélvez (2000) aporta uno de los primeros referentes conceptuales que describe los proyectos pedagógicos productivos como: "la

dedicación por parte de la comunidad educativa a la producción de determinados bienes o servicios para acrecentar sus bienes económicos sociales y culturales” (p.109).

Un segundo referente se puede hallar en el informe denominado Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos productivos, el cual describe los principios orientadores sobre el carácter pedagógico y productivo de esta práctica educativa. En este informe, la noción conceptual incluye a la comunidad como actor preponderante en procesos de articulación curricular de la escuela con mundo productivo, describiéndolos como: unidades de trabajo académico centradas en el aprendizaje significativo, que combinan los contenidos conceptuales, teóricos y prácticos con experiencias del mundo productivo, en las cuales interactúan y participan los alumnos, docentes y comunidad educativa (Cano, Rodríguez y Arcilla).

Relativa a las propuestas consignadas en el documento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IIICA y sus propias construcciones, Novoa (2003) complementa los lineamientos conceptuales relacionados con PPP desde las dimensiones pedagógica y productiva, en la cual, los contenidos, métodos, actividades y recursos se combinan con prácticas pedagógicas propias del contexto escolar, familiar, social y cultural; de tal manera que estas se traduzcan en la participación y diálogo entre los diferentes actores, así como en el desarrollo de competencias para el logro de las metas, objetivos y proyectos de vida planificados por los alumnos, en aprendizajes significativos, en oportunidades para salir de la pobreza, y finalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos.

Desde el alcance de su propia denominación, este autor considera que los PPP “son proyectos para capacitar a un grupo o sector poblacional objetivo, a la vez que poner en ejecución un emprendimiento productivo sostenible” (Novoa, 2003, p.3) sin perder de vista la interacción que existe entre la visión pedagógica y productiva. Partiendo de lo anterior, se referencian algunas definiciones que fueron ajustadas con el paso del tiempo, hasta crear una noción que incorpora aspectos tan importantes que guían su estructura, objetivos, ubicación, funcionalidad, metodología y recursos; tal como se presenta a continuación:

*Los proyectos pedagógicos productivos son unidades de trabajo particularmente orientados hacia propiciar la convergencia y acción conjunta coordinada de diversos actores de la sociedad, la familia y el Estado. La convergencia y acción conjunta coordinada se hacen concretas y operativas a través de alianzas entre los actores interesados en mejorar la calidad y pertinencia de la formación de nuevas generaciones de personas individuales y sociales. (Novoa, 2004, p.10)*

Dentro de este apartado, es preciso destacar la multidimensionalidad conceptual que Novoa desarrolla alrededor de los PPP, al establecer tres dimensiones claramente definidas, las cuales son referidas por Ministerio de Educación Nacional (MEN) en algunas de sus publicaciones: la primera, es la Dimensión de Proyecto, relativa a la planeación

de la práctica educativa y centrada en la interrelación de un conjunto de actividades organizadas de manera específica para dar solución a un problema, aplicando ciertas metodologías y recursos que son evaluados desde el punto de vista pedagógico, técnico, económico y socio-ambiental (Novoa, 2005; MEN, 2010a).

La segunda, la Dimensión Pedagógica está relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión institucional, a través de los cuales el docente desarrolla los métodos pedagógicos apropiados para ‘aprende a enseñar’ en un contexto de producción como práctica educativa, y el alumno ‘aprende a aprender’, desarrolla unas competencias y unas capacidades para generar su propio emprendimiento (Novoa, 2003; MEN, 2010a). Esta dimensión es tan importante, que ayuda a contribuir a la investigación e innovación educativa a través de la co-creación de ambientes de aprendizajes significativos; el desarrollo de competencias para la vida; la reorganización de las prácticas pedagógicas; la flexibilización curricular; la articulación de los procesos formativos con los nuevos contextos; los procesos interdisciplinarios; la comprensión, interpretación y análisis de los propósitos formativos, y las formas de evaluación y seguimiento.

Ambas dimensiones terminan siendo parte de la denominada Metodología por Proyecto, vista como un procedimiento que ayuda a ejecutar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la interrelación entre los contenidos teóricos que tienen aplicación concreta en situaciones cotidianas y de la vida real. En este sentido, la función pedagógica de esta dimensión está orientada a resolver problemas o situaciones que se evidencian en la vida real y que son de interés por parte de los actores educativos, quienes al trabajar en equipo y colaborativamente, implementan y evalúan un plan de trabajo a partir de unas actividades, herramientas y recursos, que son asignados para el logro de unos objetivos propuestos; en donde el docente adquiere y pone en práctica su rol como orientador y dinamizador de los procesos formativos, haciendo énfasis en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales, propias para la construcción de los proyectos de vida individuales y colectivos.

Finalmente, la tercera, la Dimensión Productiva, relacionada con actividades pedagógicas orientadas a la producción, distribución y comercialización productos, bienes y servicios propios de actividades socioeconómicas, las cuales, en este caso están enfocadas hacia la generación de conocimientos, conservación del medioambiente y desarrollo sostenible del humano (Novoa, 2003, 2005; MEN, 2010a). Desde este punto de vista, esta dimensión posibilita la articulación de la escuela con la comunidad y los sectores de producción y de servicios, con el fin de generar espacios de aprendizaje significativos que favorezcan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes como: la cooperación, el liderazgo, el sentido a la responsabilidad personal y social, la construcción y apropiación del conocimiento, la planeación de procesos, el cuidado al medioambiente y el desarrollo de capacidades para la innovación.

Del mismo modo, Ramírez (2007) integra y describe estas tres dimensiones desde el

contexto del currículo, al considerar que:

*Es proyecto porque asume la lógica, en términos generales, de la formulación de proyectos; esto es, se inicia con un planteamiento problemático, se hace la planeación, se da una ejecución y se produce unos resultados o productos. Es pedagógico por cuanto se constituye en parte del currículo, en espacio y proceso de aprendizaje de los y las escolares en particular y de la comunidad en general. Y es productivo porque su objeto está referido a la productividad –intelectual, material, económica, social, emocional–; condición que, además de sus ampliaciones antropológicas o de otra índole, articula a los individuos con el mundo de la vida cotidiana y de forma particular con el mundo de la vida económica. (p.103)*

Precisamente, este autor es quien considera que los PPP son el eje del modelo educativo bajo el enfoque de aprendizaje productivo, el cual se fundamenta en la pedagogía crítica y el pensamiento complejo, corrientes pedagógicas que orienta a las instituciones educativas hacia el desarrollo de un modelo de formación basado en el diálogo permanente entre el saber disciplinar y el saber popular, mediado por el pensamiento crítico, planificador y productivo, y unas prácticas que se realizan en función de la transformación consciente de las realidades del ser y su entorno (Ramírez, 2007, 2009).

Por su parte, Quevedo (2005) retoma aspectos claves de las descripciones anteriores e introduce elementos relacionados con diversas actividades económicas y productivas que se pueden desarrollar a través de la gestión de proyectos, para él, los PPP:

*(...) son una estructura pedagógica centrada en el aprendizaje significativo de los alumnos; combinan procesos y contenidos curriculares con experiencias del mundo productivo en el encadenamiento de actividades económicas, no solo en actividades agropecuarias, piscícolas y forestales, sino también en agroturismo, agroindustria rural y servicios como la informática, la comunicación y otras, mediante la formulación de proyectos que formalizan la planeación de las actividades productivas en un instrumento de gestión. (p.99)*

Por otro lado, el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de Los Andes, en su informe sobre el impacto del Programa de Educación Rural-PER, describe los proyectos pedagógicos productivos “como una alternativa en donde los alumnos, las familias y los docentes, encuentran la oportunidad de convertir en competencias los contenidos conceptuales y/o teóricos del currículo escolar” (Universidad de Los Andes, 2006, p.22). Desde este punto de vista, se puede decir que los PPP adquieren una funcionalidad pragmática, debido a que están orientados a buscar alternativas de solución a problemas de la vida cotidiana, convirtiéndose en “un medio del cual se vale la pedagogía para reorientar el currículo con pertinencia a lo rural, planteando objetivos, logros, métodos, estrategias, actividades y recursos en el proceso pedagógico para la formación de maestros superiores” (Gélvez, 2007, p.40).

Por su parte, Velásquez *et al.* (2008) dejan abierta la posibilidad para relacionar los PPP con el método por proyecto, cuando indican que su diseño y planeación están liga-



dos al manejo de técnicas de investigación y a estrategias de planeación educativa, lo cual crea las condiciones para la innovación en el aula. Según estos autores, los PPP se organizan con base en tres componentes: a) Socioeconómico, cuando estos crean condiciones favorables para el desarrollo social y económico de los alumnos y de la comunidad, de tal modo que los recursos contribuyan a su permanencia en el sistema educativo y al desarrollo de sus proyectos de vida; b) Cultural, cuando favorecen la protección y salvaguarda del legado histórico y cultural de su región, incrementado el arraigo y su identidad cultural, y c) Curricular, cuando logran integrarse como ejes transversales del currículo en los procesos de formación.

Por su parte, la Corporación Futuro para la Niñez (2009) aporta una descripción sobre los proyectos pedagógicos productivos solidarios, fundamentada en la Investigación Acción-Participativa (IAP) como estrategia metodológica, soportada en una práctica pedagógica de aprender haciendo, y en la noción multidimensionalidad del concepto desde sus componentes pedagógico, productivo y financiero, involucrando en este caso a la comunidad en la revisión y actualización del PEI, como punto de partida para integrar transversalmente los PPP en el currículo; lo anterior, atendiendo siempre la vocación regional y las necesidades de los jóvenes.

Desde esta perspectiva, la dimensión productiva involucra el cumplimiento de unos requisitos técnicos, financieros y sociales, que solo pueden cumplirse por medio de la revisión de los planes de desarrollo territorial, la identificación de bienes, productos o servicios prioritarios para el desarrollo de la región o del contexto escolar; y la implementación de estrategias de articulación con la comunidad o las cadenas productivas, entre otros aspectos claves para la promoción de la cultura del emprendimiento.

La financiación es otro componente adicional que emerge de este enfoque, visto como herramienta para la sostenibilidad de los proyectos asociativos o emprendimientos propios, desarrollados en coherencia con la vocación y las cadenas productivas del entorno. En este sentido, los proyectos pedagógicos productivos solidarios, son “programas educativos integrales (académico-productivo-social) que permiten que cuando los bachilleres terminen su pensum escolar, estén asociados a proyectos productivos en funcionamiento” (Corporación Futuro para la Niñez, 2009, p.2).

También es relevante revisar algunas concepciones sobre los PPP efectuadas en las escuelas rurales después de diez años (1996 a 2005) de su implementación, con el fin de extraer y resaltar de estas, las características inherentes en las dimensionales pedagógicas y productivas realizadas por los actores educativos. Para ello, se toman como referencia las nociones y funcionalidades identificadas por Ramón (2010), no sin antes decir que este considera que los PPP son un eje articulador del currículo entre los saberes de la escuela y las experiencias sociales, culturales y productivas que se desarrollan en un contexto o escenario de la vida real o cotidiana. En este caso, se destacan las siguientes:

*Como una estrategia que, en tanto punto de partida del plan de estudios, de manera planificada forma al educando en la solución de problemas cotidianos y de vida que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno y su comunidad. Para cumplir la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, tanto comunitarios como científicos y escolares, orientados al desarrollo de las habilidades, destrezas, actitudes, valores y competencias requeridas para la formación integral. Para orientar el desarrollo de los intereses y las expectativas de los educandos y de la comunidad, para fomentar el desarrollo local así como el cumplimiento del proyecto educativo institucional. Para facilitar actividades del alumno, guiadas por una meta, y estimular los esfuerzos motivados por un propósito bien claro y definido. Para integrar la comunidad educativa en el desarrollo de un proceso educativo. Para integrar la escuela con la vida real. Para atender a los intereses de conocimiento de los alumnos, las características del medio y las disponibilidades del plantel. Para provocar la integración y la participación de los miembros de la comunidad sobre la base de la concertación. Para buscar salidas a los problemas sociales, culturales, políticos, de identidad, de formación ciudadana a nivel local, regional y nacional. (pp.105-106)*

Ahora, desde una postura de formación para el fomento de la cultura del emprendimiento, el Ministerio de Educación Nacional (2010b) publica una cartilla sobre los lineamientos conceptuales y metodológicos de los PPP, que amplía su enfoque hacia el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, y el impulso de los proyectos ambientales sostenibles. En este caso, los PPP son descritos como: “estrategia educativa que ofrece a alumnos, docentes e instituciones educativas, oportunidades para articular lo escolar con las comunidades y los sectores de producción, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno, como una base para el aprendizaje y el desarrollo social” (MEN, 2010, p.10). Este enfoque ambiental, está orientado al diseño y planeación de los contenidos curriculares y actividades de formación que favorezcan el desarrollo de competencias laborales, pero que trascienda hacia el desarrollo personal y colectivo, y que se traduzcan en buenas prácticas alrededor de la conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, para la producción de productos, bienes y servicios, sin afectar la sostenibilidad ambiental.

Posteriormente, el MEN amplía y refuerza este enfoque al considerar que los PPP contribuyen al desarrollo de las competencias generales laborales y en especial las del emprendimiento, orientando su funcionalidad hacia la creación de unidades productivas a partir de experiencias reales del mundo productivo, tomando como referente las necesidades del contexto y de sus actores para el diseño de los procesos, metodologías y recursos necesarios para alcanzar los objetivos definidos en las propuestas curriculares. De igual manera, se enfatiza en la articulación del sector educativo con los entes territoriales, los sectores productivos y empresariales, así como con la participación de la comunidad en general; todo en la medida en que estas actividades garanticen el bien común por encima del bien particular; sobre todo, cuando se asegure la integración de la teoría y la

práctica, y se favorezcan los propósitos y metas formativas establecidas en los Proyectos Educativos Institucionales.

De aquí, que González (2008) considera que la articulación exige:

*(...) a las instituciones educativas se aproximen al enfoque de formación por competencias, particularmente de aquellas que están definidas como normas por los empresarios en las mesas sectoriales. Este enfoque hace énfasis en los aprendizajes concretos y reales que se deben obtener, los cuales deben traducirse en comportamientos efectivos en el trabajo. Para lograrlos se requieren pedagogías activas que permitan a las personas ejercitar los desempeños esperados en condiciones reales o simuladas. De ahí la importancia de las prácticas en empresas y de la adecuación de los ambientes de aprendizaje para disponer de las tecnologías que se emplean en el mundo productivo. (p.185)*

Desde este punto de vista, los PPP se convierten en una estrategia idónea para la formación basada en competencias, porque:

*Constituye[n] una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral, como condición esencial del proyecto pedagógico. Esta formación tiene las siguientes características: integra la teoría con la práctica; promueve la continuidad entre los distintos niveles educativos, y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu creativo, y fundamenta la organización curricular, con base en proyectos y problemas para trascender el currículo basado en asignaturas compartimentadas. (Montero, García-Salazar, y Rincón-Méndez, 2008, p.105)*

Estas competencias son fundamentales para introducir cambios en las prácticas educativas, pero antes es necesario que exista una renovación curricular que parta de la revisión del PEI y los planes de estudios en los cuales existan ejes articuladores con las competencias generales laborales, tales como: las cátedras o asignaturas de emprendimiento, los proyectos pedagógico e interdisciplinario, las prácticas profesionales o sencillamente los objetivos y contenidos de las unidades de aprendizaje donde se identifican las competencias específicas. De modo que, el desarrollo de las competencias contribuya a hacer realidad los proyectos personal, profesional o productivo de los alumnos, es decir, que ayude a fortalecer sus capacidades para actuar autónomamente, de tal forma que puedan mejorar su calidad de vida, ya sea como parte de su desarrollo profesional, la adquisición de un empleo acorde a sus intereses o la creación de un emprendimiento, unidad productiva o empresa.

Hasta este punto, las políticas y normatividades establecidas actualmente han abonado el terreno para la construcción de la cultura para el emprendimiento, en donde "se consolidan las competencias para el impulso de la empresariedad, como oportunidad para que el alumno materialice sus actitudes emprendedoras en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa o unidades de negocio con perspectiva de desarrollo sostenible" (MEN, 2011b, p.10); sin embargo, son las Instituciones

Educativas las que deben cultivar en los jóvenes ese deseo de emprender, el cual puede germinar a través de un proceso de revisión y renovación del PEI, donde se logre articular las competencias con el currículo, ya sea a través de estrategias educativas innovadoras como son los PPP, los cuales facilitan la integración de la teoría y la práctica, de tal manera que, se promuevan aprendizajes significativos, tanto para el desempeño escolar como productivos y sociales, pero fundamentalmente para el desarrollo de los proyectos de vida de los alumnos.

Entonces, hasta ahora se ha llegado a un punto donde se pueden distinguir algunas características importantes de los PPP, como es el de identificarlos desde la dimensión pedagógica como “un eje integrador de las competencias básicas y ciudadanas con competencias específicas y actitudes emprendedoras que promueven en los alumnos aprendizajes significativos en escenarios productivos con sentido pedagógico” (MEN, 2011b, p.28), característica que es reforzada con la definición de Escobar (2011), cuando considera que estos son:

*Una estrategia pedagógica que facilita a los docentes generar nuevas prácticas pedagógicas y nuevas teorías de formación con sentido de pertinencia, calidad y sostenibilidad para la educación rural. Los PPP se proponen como ejes articuladores del currículo, con los conocimientos requeridos y con los valores apropiados, facilitando la relación entre teoría y práctica, desarrollando las competencias básicas, laborales y ciudadanas, generando aprendizajes significativos en lo pedagógico y lo productivo, fortaleciendo la capacidad de gestión y organización, creando nexos con los padres de familia y demás miembros de la comunidad. (p.121)*

Asimismo, desde la perspectiva de la dimensión productiva se han convertido en instrumentos pedagógicos para articular la escuela con la comunidad y el sector productivo, en un ambiente de formación que promueva la cultura del emprendimiento; en donde los alumnos con la guía del docente, pueden trabajar colaborativamente para la creación de unidades productivas a partir de experiencias reales del mundo productivo, teniendo como punto de partida las vocaciones de la región y las necesidades de los actores educativos. Con todo y lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (2011) presenta algunas orientaciones para avanzar en el proceso de conceptualización de la cultura del emprendimiento, las cuales contemplan rutas de formación a través de las cuales las instituciones educativas pueden desarrollar competencias emprendedoras en los alumnos, entre las cuales se incluyen los proyectos pedagógicos productivos y/o empresariales como una de ellas, descritas como:

*Estrategia educativa que ofrece oportunidades a alumnos, docentes y establecimientos educativos para articular la dinámica escolar con la de la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social. Estos proyectos constituyen un eje integrador de las competencias básicas y ciudadanas con competencias específicas y actitudes emprendedoras que promueven en los alumnos aprendizajes significativos*

*en escenarios productivos con sentido pedagógico. Son una oportunidad para que los alumnos visualicen proyectos de vida futura y se preparen para gestionarlos. (MEN, 2011b, p.28)*

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional crea una ruta para la actualización de algunos aspectos generales y pedagógicos del modelo educativo Telesecundaria, como referente a la política de impulso a la cultura del emprendimiento y a la Ley 2014 de 2006, con la cual se aporta un marco normativo y conceptual para orientar a los docentes y a las comunidades educativas en la sustentación, formulación, implementación y evaluación de estrategias didácticas que propendan por el impulso al emprendimiento, ya sea a través de actividades o proyectos transversales de carácter productivo o a través de los PPP, los cuales se constituyen en:

*(...) un escenario de aprendizaje en la escuela, al convertirse en un curso de acción pedagógica, con una intencionalidad productiva, de acuerdo con el contexto, especialmente atendiendo a los renglones destacados de producción y de servicios a nivel local y regional; a través de los cuales, se adelantan procesos formativos específicos, que potencian las capacidades de los alumnos y sus familias, para generar procesos y proyectos pertinentes, los cuales deben estar orientados a satisfacer las necesidades más apremiantes, los sueños y expectativas de la comunidad educativa. (MEN, 2011b, p.30)*

Desde esta perspectiva, los PPP favorecen la articulación e interacción de dos estrategias didácticas: uno, el aprendizaje basado en problemas, y otro, el aprendizaje basado en proyectos, ambos, considerados referentes metodológicos que demarcan el camino central que debe seguirse hacia el desarrollo de los PPP, como es la formulación de una pregunta problema o situación problémica, como puntos de partida para propiciar el diálogo, la reflexión, y el trabajo-colaboración frente a un plan de trabajo colectivo que se organiza, implementa y evalúa para el cumplimiento de unos objetivos y metas propuestos alrededor de esta situación.

También conviene detenerse un momento en la relación educación-desarrollo socioeconómico para reflexionar sobre los factores externos (desempleo, subempleo, migración, desplazamiento, pobreza y otros) que están incidiendo en el desempeño escolar, con el fin de encontrar alternativas de solución que mitiguen de forma permanente los efectos negativos de estas problemáticas. En este sentido, los procesos de producción como actividades económicas deben integrarse armónicamente a las formas de desarrollo social, cultural y ambiental; y es la educación, el camino para generar cambios de pensamientos hacia la noción de desarrollo integral; que sea resultado del diálogo y la participación entre diferentes actores, alrededor de los problemas y situaciones de la vida real, contextualizados en escenarios de aprendizaje teórico y práctico como estrategias de formación para la vida.

Desde las prácticas pedagógicas productivas, esto quiere decir que:

*las relaciones entre escuela y noción de desarrollo adquieren a través del Proyecto Pe-*

*dagógico Productivo un nuevo sentido y una nueva connotación; ya no se trata de que la actividad escolar reproduzca aquellos saberes que cualifican la mano de obra e incentivan una ética del trabajo conducente a la demanda de empleo, sino que genera un proceso intelectual y práctico que debe conducir al desarrollo de una mentalidad y una nueva ética frente al trabajo, donde lo característico sea el espíritu creativo, proactivo y emprendedor, de tal manera que a partir de ello, se crean posibilidades de desarrollo, individual y colectivo, para dar forma y sentido al proyecto de vida individual y al proyecto mismo de la comunidad. (Vera, Gil y Gil, 2011, p.7)*

Desde este enfoque y desde la pedagogía crítica y activa, y de un currículo problematizado, estos autores consideran que los proyectos pedagógicos productivos son estrategia de trabajo en la cual los docentes y alumnos participan en procesos de enseñanza-aprendizajes, no solo para generar conocimientos y saberes pertinentes, sino para dar respuestas a los problemas cotidianos de la vida, a las necesidades de articulación de la escuela y la comunidad, y para promover el desarrollo social y ambiental (Vera *et al*, 2011).

Ahora, desde el enfoque diferencial, los PPP se sostienen de una base histórica y cultural atada a formas de desarrollo y producción de una población o comunidad específica en condiciones vulnerables; se basa en el diálogo y la participación social como mecanismo para visibilizar sus particularidades, condiciones, y necesidades, en función de la protección y restauración de sus derechos fundamentales desde la perspectiva de equidad y diversidad; de tal manera que se puedan adelantar acciones que favorezcan el desarrollo de sus proyectos de vida y la prevención de riesgos de discriminación, desplazamiento, vulnerabilidades y vulneraciones de sus derechos.

Se entiende el enfoque diferencia según la Agencia de la ONU para los Refugiados -ACNUR (citada por Botero y Collazos, 2011) como:

*Visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos específicos, y prioriza acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados. Implica: identificar los vacíos y riesgos de protección de cada grupo y desarrollar herramientas para dar soluciones, promover la participación equitativa y planear y ejecutar medidas afirmativas basadas en caracterizaciones sistemáticas para la garantía del goce efectivo de los derechos de los diferentes grupos poblacionales. (p.27)*

Ahora, los PPP desde el enfoque cultural son aquellos que están ligados a la producción cultural, es decir, aquellos que se encuentran vinculados a la industria cultural y "combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural" (UNESCO, s.f., p.2). Podemos decir entonces que, los PPP con enfoque cultural son aquellos que tienen el propósito de crear, producir y comercializar productos, bienes y servicios basados en contenidos intangibles de tipo artístico y cultural a través de los cuales se protege, fomenta y fortalece la diversidad representada en los saberes, tradiciones, contenidos, formas de expresión de la identidad, productos y valores propios de una comunidad o población. Los PPP con enfoque

cultural son aquellos que contribuyen al desarrollo sostenible de productos basados en la propiedad intelectual, siendo un valor agregado para el desarrollo socioeconómico, la innovación, la creatividad y la investigación.

Finalmente, Díaz (2014) presenta uno de los lineamientos para asumir los proyectos pedagógicos productivos como eje transversal curricular del PEI, sustentado en el Aprendizaje Basado en Problemas como didáctica problematizadora y en la Transversalidad Curricular, visto como una propuesta que interrelaciona diferentes áreas de conocimiento alrededor de unos ejes transversales de formación. En este orden de ideas, los PPP se convierten en un eje transversal cuando de forma participativa se logran integrar distintos saberes, áreas y visiones políticas, administrativas, pedagógicas, curriculares, productivas y comunitarias de distintos actores sociales, con problemas cotidianos o situaciones de la vida real, apuntando de esta manera al desarrollo de competencias básicas laborales y la integración de la teórica con la práctica. En concordancia con lo anterior, este autor considera que:

*Los proyectos pedagógicos productivos se presentan como una herramienta capaz de articular la vida en el campo con las necesidades de la comunidad y las demandas del mundo globalizado brindando a los alumnos oportunidades de formación integral, para transformar sus vidas y la realidad social de su entorno. (Díaz, 2014, p.174)*

En términos generales, los PPP son una estrategia de aprendizaje y de articulación integrada al plan de estudio, que tiene como propósito desarrollar y activar en los alumnos sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para resolver problemas cotidianos, contextualizados a ambientes formativos articulados con los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas y productivas y los intereses y necesidades del contexto escolar, social, cultural, económico y ambiental, de tal forma que contribuyan al desarrollo de los proyectos de vida de los actores educativos o las necesidades del sector productivo.

## **METODOLOGÍA**

Siendo el enfoque cualitativo el modelo predominante en el análisis e interpretación de los resultados finales, este estudio se realizó desde el punto de vista del método inductivo, debido a que el objetivo de este estudio fue planteado con el propósito de develar patrones de conocimiento emergentes de la exploración y análisis de datos textuales relacionadas con el concepto Proyectos Pedagógicos Productivos, con el fin de hilar un entramado de conocimiento que contribuya su fundamentación.

Esta investigación se desarrolló bajo la metodología de tipo exploratoria-descriptiva, la cual ayudó a delimitar las dimensiones del objeto de estudio. De acuerdo con Malhotra (2004), "la investigación exploratoria se caracteriza por su flexibilidad y versatilidad en relación con los métodos, ya que no se utilizan protocolos o procedimientos de la inves-

tigación formales” (p.77). En este caso, se utiliza la técnica de análisis documental para recopilación, selección, organización, clasificación e interpretación de información relevante para la comprensión del objeto de estudio, permitiendo aclarar y definir con mayor precisión los enfoques y dimensiones conceptuales que sustentan los PPP en el contexto colombiano. Se determinó un muestreo intencional y no probabilístico, por medio del cual se consideró como población todos los documentos disponibles en Scielo, Redalyc y Google Scholar, con una muestra representada por 27 documentos seleccionados bajo criterios de inclusión y exclusión previamente definidos, específicamente aquellos que incluyen de manera explícita el concepto.

Tomando como referencia los procedimientos de Rojas (2006) y Galeano (2004), se construyó una matriz de datos con los campos de información asociados con la ficha bibliográfica, ficha textual y la ficha de resumen. La primera, para poder organizar y clasificar las fuentes documentales; la segunda, para recoger y transcribir los textos claves asociados con los referentes conceptuales, y finalmente, la tercera, para consolidar los aspectos más importantes encontrados en la revisión y en el análisis de los documentos. Del mismo modo, para alcanzar los objetivos propuestos se construye un grafo compuesto por nodos conceptuales y aristas, con el fin de representar gráficamente el conocimiento emergente del proceso de análisis, no sin antes indicar que los resultados fueron determinantes para construir de forma progresiva el mismo marco conceptual.

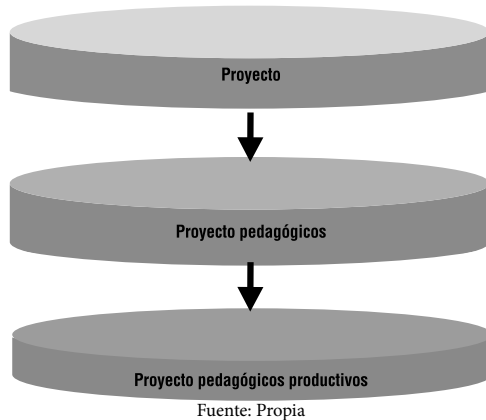
## RESULTADOS

Con la revisión y el análisis de las fuentes documentales que subyacen alrededor de los proyectos pedagógicos productivos, se identifican las bases conceptuales que fundamentan este tipo de práctica. En primer lugar, se crea una estructura de conocimiento sencilla, de la cual se extraen unas unidades léxicas básicas, que permiten distinguir algunas características propias de este tipo de prácticas. En este caso, se construye un grafo, con tres nodos y dos aristas, donde cada nodo representa los conceptos claves y las aristas las relaciones entre estos conceptos.

Como se observa en la Figura 1, los nodos conceptuales fueron organizados de forma jerárquica para denotar la dependencia de uno con otro; en este caso, los conceptos seleccionados para este análisis fueron: proyectos, proyectos pedagógicos, y proyectos pedagógicos productivos.



**Figura 1. Nodos conceptuales**

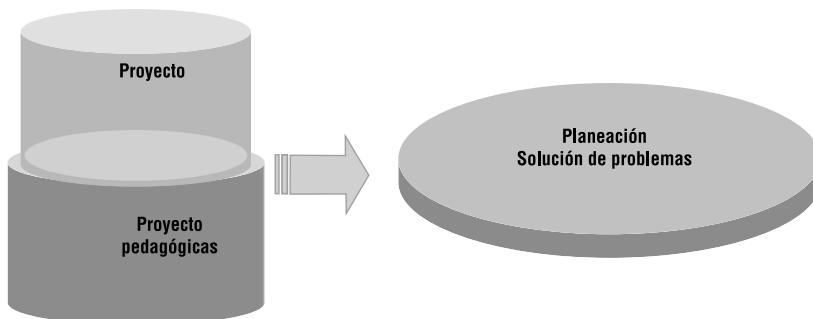


Fuente: Propia

En segundo lugar, se extrajeron las unidades léxicas, resultado de la integración de los nodos conceptuales, representado en la Figura 2 denominada Integración de nodos conceptuales de primer nivel, tomando como referente los datos analizados desde el discurso y enfoque educativo de los pedagogos John Dewey y William Kilpatrick, pero especialmente, de los referentes oficiales presentes en el Decreto 1860 de 1994.

Con este procedimiento, se genera una capa de conocimiento de la cual emergen inicialmente dos unidades léxicas; por un lado, la Planificación, descrita como un proceso organizativo que permite la preparación de diferentes acciones conducentes al logro de determinadas metas y objetivos; y por otro lado, las unidades léxicas, solución de problemas, referida a un proceso a través del cual una persona o grupos de personas utilizan sus capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para resolver de forma efectiva un problema de la vida cotidiana.

**Figura 2. Integración de nodos conceptuales de primer nivel**



Fuente: Propia

Posteriormente, se interrelacionan e integran algunas definiciones descritas en las fuentes y referencias asociadas al nodo Proyectos Pedagógicos Productivos, de las cuales se extraen algunas unidades léxicas que son determinantes para inferir sus finalidades y características, organizadas cronológicamente en la Tabla 1, teniendo en cuenta los aportes más significativos de los autores referidos en las secciones anteriores.

**Tabla 1. Aportes significativos alrededor del concepto proyectos pedagógicos productivos**

AÑO	AUTOR	APORTES AL CONCEPTO
1918	John Dewey y William Kilpatrick	Introducen las primeras ideas de la teoría del conocimiento basada en la pedagogía activa/progresista y el modelo educativo Escuela Nueva. Elaboran unas propuestas de enseñanza-aprendizaje derivada de esta teoría y basada en el método científico, conocidas como: el Método de Problema y el Método por Proyectos. Desarrollan una noción Proyecto desde el punto de vista educativo y con marcada influencia hacia la formación agroindustrial o productiva en zonas rurales.
1994	Congreso, Presidencia de la República	Expide el marco normativo que regula y orienta la organización, características y fines de los proyectos pedagógicos productivos.
		Describen los lineamientos que apuntan a incorporar los proyectos pedagógicos productivos dentro del plan de estudios, con el propósito fundamental de crear y recrear ambientes de aprendizajes significativos en donde se ejercite el educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.
2000 2007	Élvez	Para este autor, los PPP deben estructurarse teniendo en cuenta las necesidades, intereses y expectativas de la población desde diferentes ámbitos como puede ser la producción de bienes o servicios económicos, sociales, culturales y ambientales. Consideran que son un medio que utiliza la pedagogía para reorientar el currículo hacia liderazgo de proceso y proyectos con pertinencia rural.
2003	Cano, Clavijo y Arango	Los identifican como estructura curricular centrada en el aprendizaje significativo, en la cual se combinan los procesos y contenidos curriculares con experiencias significativas del mundo de la producción. Refuerza la idea de orientar estos proyectos al propiciar la articulación de diversos actores de la sociedad, la familia y el Estado.
2003 2004 2005	Novoa	Acentúa la multidimensionalidad del concepto, distinguiendo claramente sus propósitos pedagógicos y productivos. Mantiene la noción de una estructura centrada en el aprendizaje significativo y la articulación de la comunidad con los sectores de producción a través de alianzas estratégicas por medio de la cual se coordinan y ejecutan emprendimientos productivos sostenibles.
2005	Quevedo	Diversifica las actividades económicas y productivas que pueden desarrollarse a través de la gestión de proyectos productivos, manteniendo el propósito educativo descrito por el anterior autor.
2006	CEDE, Universidad de Los Andes	Refuerza la función de articulación curricular de los PPP, al considerar que estos permiten la aplicación práctica de contenidos conceptuales y/o teóricos del currículo escolar.

Bases conceptuales de los Proyectos Pedagógicos Productivos

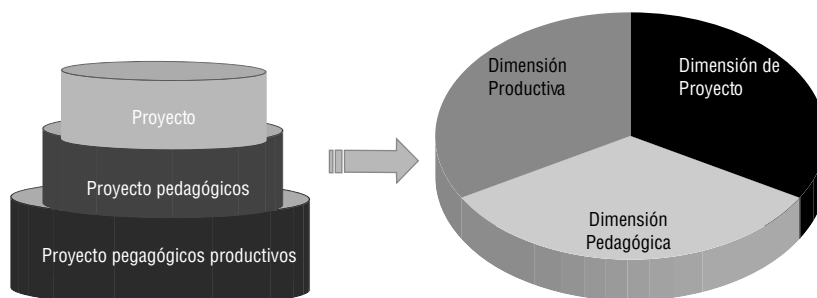
Ivón Romero Pérez - Laura Vianey Barrera Rodríguez - Juan Carlos Miranda Morales

2007 2009	Ramírez	<p>Integra las dimensiones conceptuales dentro de un proceso de planeación educativa, donde el proyecto se formula para la solución de un problema en donde se pueda combinar la teoría y la práctica con experiencias de la vida real y las formas de producción que trascienden hacia el desarrollo de aprendizajes significativos.</p> <p>Ubica los PPP como ejes en el Modelo Educativo bajo el enfoque de Aprendizaje Productivo frente a las demandas educativas de articular la teoría y la práctica en un contexto de la vida cotidiana.</p> <p>Desarrolla un modelo educativo sustentado en la Pedagogía Crítica y el Pensamiento Complejo, convirtiéndose en un referente teórico que sustenta esta práctica educativa.</p>
2008	Vásquez, Vásquez y Rojas	<p>Conectan el método por proyecto, las técnicas de investigación y la planeación educativa como referentes metodológicos para la aplicación y fundamentación de los PPP y los asumen como un saber hacer que posibilita el aprendizaje significativo.</p>
2009	Corporación Futuro para la Niñez	<p>Crea un modelo para el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Solidarios, sustentados en la Investigación Acción Participativa, como estrategia metodológica para el desarrollo de las competencias para la vida, el trabajo y la productividad.</p> <p>Asumen las características multidimensionales del concepto, agregando como parte fundamental la asociatividad y el componente de ahorro, capital semilla y microcrédito como herramienta para la creación de empresas o unidades productivas sostenibles.</p>
2010	Ramón Suárez	<p>Los proyectos pedagógicos productivos son una forma de proyectos pedagógicos, por tanto su conceptualización se regula según la legislación dispuesta para este último.</p> <p>Considera que son un elemento clave para integrar a la escuela con la vida real y a la comunidad en el desarrollo de los procesos educativos.</p> <p>Son una estrategia de articulación curricular que intenta atender los intereses de la comunidad sobre la base de la concertación y participación en la solución de problemas cotidianos de su entorno local.</p>
2010	MEN	<p>Los propósitos y finalidades que orientan los Proyectos Pedagógicos Productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas que propicien la reflexión, el diálogo y la participación social como mecanismo para buscar alternativas de solución frente a problemas del entorno escolar, social, cultural y ambiental, todo en función de la protección y restauración de los derechos fundamentales establecidos en la constitución.</li> <li>- Considera que este tipo de práctica mejora el desarrollo de competencias laborales que favorecen el emprendimiento, la innovación, la creatividad o la generación de empresas.</li> <li>- Permiten el impulso a los proyectos de vida de los educandos y la consolidación de la cultura del emprendimiento.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueven la formación para la vida.</li> <li>- Fomentan la cultura del emprendimiento.</li> </ul> </li> <li>- Posibilitan la articulación de la escuela con el contexto local.</li> <li>- Favorecen el trabajo interdisciplinario de los agentes educativos.</li> <li>- Agrega valor a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales sin afectar el medioambiente.</li> </ul>
2011	MEN	<p>Los describe como escenarios de formación que articulan e interrelacionan dos estrategias didácticas que hacen del problema el punto de partida y eje central de los PPP, como son el Aprendizaje basado en Problemas y el Aprendizaje basado en Proyectos.</p>
2011	Escobar	<p>Resalta la noción donde se consideran los PPP como un eje articulador del currículo, facilitando su resignificación y reorientación con pertinencia en lo rural.</p> <p>Estrategia pedagógica que facilita la relación de la teoría y práctica, el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas generando aprendizaje significativo.</p>
2011	Vera Angarita, Gil Durán y Gil Jurado	<p>Refuerza los saberes y conocimientos para generar propuestas educativas que den sentido a los procesos de aprendizajes y a las expectativas de vida y de conocimiento de los alumnos, así mismo, para dar respuestas a los problemas básicos de la vida y el desarrollo de la comunidad.</p>
2014	Díaz	<p>Propone los lineamientos de la propuesta curricular de formación para asumir los proyectos pedagógicos productivos-PPP como eje transversal curricular del PE, sustentado en el Aprendizaje basado en Problemas como estrategia didáctica problematizadora y la transversalidad curricular</p>

Fuente: Propia

A partir de este *constructo* y del rastreo de las fuentes y referentes conceptuales, se identifica la naturaleza multidimensional del concepto, la cual agrupa tres dimensiones claramente descritas por varios autores que demarcan los supuestos que fundamentan los PPP. Estos aportes permitieron la creación de otra capa de conocimiento, que encapsula las unidades léxicas más representativas de esta interrelación, visibles en la Figura 3.

**Figura 3. Integración conceptual de segundo nivel**



Fuente: Propia

En el marco de la dimensión de proyecto, se ubican dos unidades léxicas, una es la Planificación, que brota de la primera capa y se reubica en un segundo nivel para dar paso al concepto Planeación educativa, como una unidad temática emergente, y otra es el método basado en problemas, el cual surge del rastreo y análisis histórico-conceptual de las fuentes y referentes asociados con el objeto de estudio. Desde este punto de vista, se establece un primer supuesto, y es que existe una aproximación conceptual entre los conceptos Planeación educativa y Proyectos Pedagógicos Productivos; por ende, se infiere que las corrientes teóricas que sustentan este primer concepto son, en sí mismas, las bases que fundamentan los PPP. Precisamente, esta unidad léxica se proyecta con mayor claridad en la intersección con la dimensión pedagógica, ya que al relacionarlas con las distintas definiciones, emergen otras unidades léxicas que son equivalentes a los componentes de la planeación educativa, tales como: Propósitos, Contenidos, Métodos, Metodologías, Estrategias, Actividades y Recursos.

De estas unidades surgen también el de método de proyecto y el método basado en problemas, con las cuales se alcanzan a hilar los supuestos filosóficos, pedagógicos y metodológicos que fundamentan los PPP. Entre ellos, la pedagogía activa, inspirada en los principios filosóficos del pragmatismo pedagógico, acentuando los propósitos de estos métodos, y con los cuales se busca fomentar capacidades para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo mediante la solución de problemas. Lo cierto es que, con estos referentes se establece un vínculo directo con estrategias de aprendizajes centrado en la solución de problemas y con los modelos educativos flexibles, impulsados

en Colombia, especialmente los modelos Escuela Nueva, Postprimaria y Telesecundaria, donde se aplican los principios del Aprendizaje y la Pedagogía Activa, y están primordialmente enfocados al fomento del desarrollo de PPP por parte de niños, niñas y jóvenes entre 12 y 17 años.

También cabe agregar, que el método científico como fundamento metodológico sostiene los otros métodos. Lo anterior, respaldado en el hecho de que los Proyectos Pedagógicos propuestos por la Postprimaria Rural, "deben entenderse como una investigación en la cual la formulación de problemas estará siempre girando alrededor de procesos de formación, de procesos de desarrollo" (Ramón, 2010, p.105). De esta manera, se extrae la Investigación como una unidad léxica mixta emergente entre ambas dimensiones. Digamos que, con estos métodos se infieren algunas estrategias de aprendizaje que fundamentan los PPP, tales como: el Aprendizaje Activo, el Aprendizaje basado en Problemas y el Aprendizaje por Descubrimiento, las cuales se nutren de las características o funcionalidades de la teoría Constructivista del aprendizaje, donde los alumnos son actores activos, que construyen su propio conocimiento basado en experiencias que surgen de la interpretación de las relaciones teórico-prácticas y de la solución de problemas en contexto de la vida cotidiana.

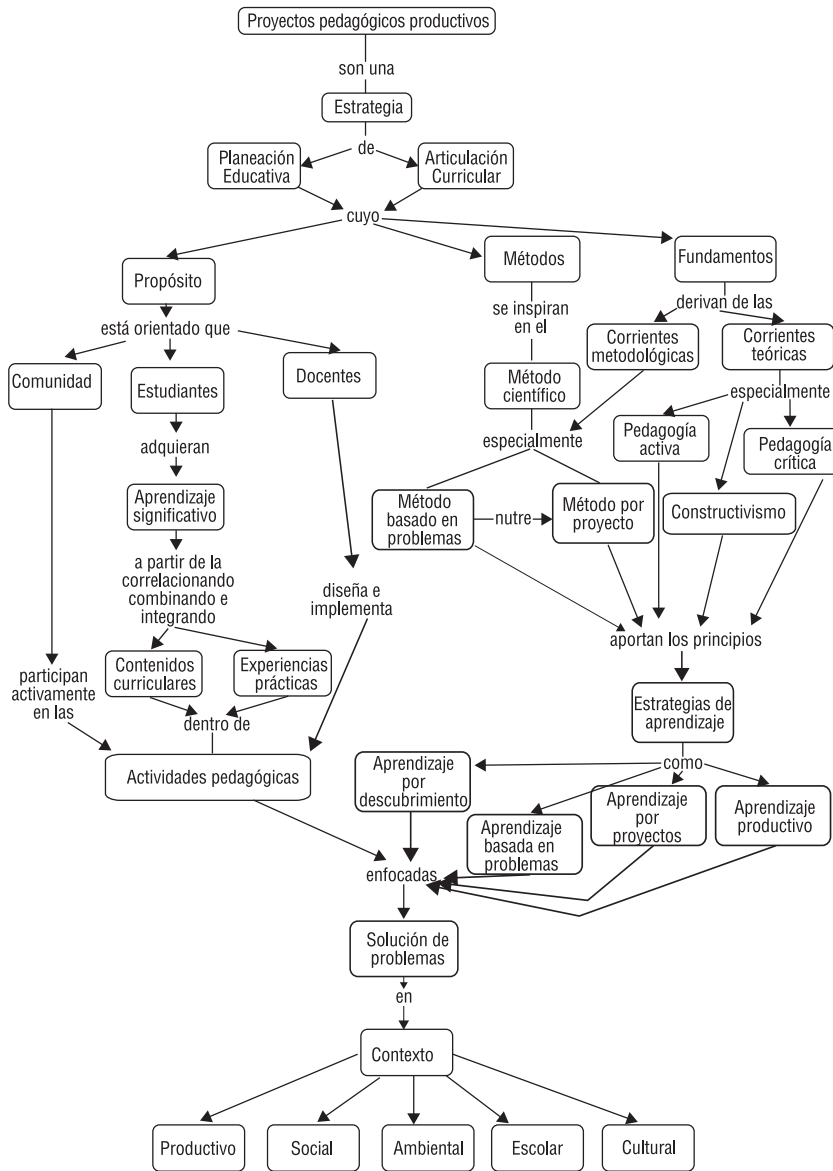
Paralelamente, las dimensiones pedagógica y productiva se nutren de las corrientes teóricas del Aprendizaje Productivo, que tiene sustento en los principios epistemológicos de la Pedagogía Crítica y la Complejidad, visto desde un enfoque sistémico, en el cual el concepto general es más que la suma de los conceptos descritos a través de sus tres dimensiones. Lo importante es que se desarrolle el pensamiento crítico, creativo e investigativo, que fomente la co-creación de productos, bienes y servicios, la creación de emprendimientos, y especialmente la creación de alternativas de cambio y transformación personal, social, cultural y ambiental.

Ahora, dentro de la dimensión productiva, emergen las unidades léxicas: entorno, producción, bienes, servicios, emprendimiento y asociatividad. Finalmente, se amplía el grafo con las unidades léxicas, resultado de las diferentes capas de conocimientos para dilucidar un concepto amplio sobre PPP, alrededor de sus bases teóricas y metodológicas representadas en la Figura 4.

## **DISCUSIÓN FINAL, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El contexto histórico de los proyectos pedagógicos productivos en Colombia está ligado de manera general a problemas socioeconómicos de las poblaciones rurales y de manera particular a problemas del sistema educativo relacionados con la cobertura, pertinencia, articulación y fomento de la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas de estas zonas. Como resultado de protestas y manifestaciones a nivel nacional, a finales de los 90 las comunidades indígenas y campesinas organizadas lograron concertar con el Gobierno de la época unos acuerdos que trascendieron hacia una

**Figura 4. Mapa conceptual asociado a los fundamentos**



Fuente: Propia

política educativa de reducción de brechas entre la educación rural y la urbana, la cual se ha llevado a cabo a través de diversas estrategias, entre ellas, el Programa de Educación Rural-PER, una alternativa que pretende aumentar la cobertura y calidad de la educación rural por medio de la actualización y expansión de los modelos educativos flexibles que se imparte en diferentes regiones del país, destacándose especialmente la Escuela Nueva, Telesecundaria y Postprimaria Rural, como las más representativas en la articulación de las escuelas con las comunidades y los sectores productivos, especialmente, en la integración curricular de los PPP.

Al explorar los referentes conceptuales que fundamentan los PPP, se encontró que estos están ligados desde el punto de vista teóricos a los principios filosóficos del pragmatismo pedagógico. Desde el punto de vista pedagógico, a la pedagogía activa, al constructivismo, a la pedagogía crítica y al pensamiento complejo, estas últimas fundamentadas desde la propuesta de la pedagogía para el aprendizaje productivo, desarrollada por el colombiano Ángel Ramírez (2007), quien describe los PPP como un escenario de formación y aprendizaje integral, que ha dado cabida a la reflexión, el diálogo, la colaboración y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, como punto de partida para la aplicación de los conocimientos y las capacidades hacia la solución de problemas propios de la vida cotidiana.

El enfoque metodológico de los PPP, se sustenta en las características de los métodos activos, tales como: el método por proyecto y el método basado en problemas, ambos atados a un legado histórico de origen extranjero, anclado principalmente a las prácticas educativas de las escuelas rurales de países de corte agroindustrial, como son los Estados Unidos, quienes se han caracterizado por apoyar el desarrollo de modelos educativos pragmáticos, destacándose principalmente, el modelo Escuela Nueva, como uno de los más representativos en la integración curricular de los PPP en el contexto colombiano, y en la articulación de las comunidades con los sectores productivos. Precisamente, con estos referentes históricos se llega a la conclusión de que los modelos flexibles, son el escenario perfecto para implementar los PPP en las instituciones educativas, principalmente porque estos modelos se caracterizan por incorporar en el PEI, en el currículo y en los proyectos pedagógicos, las necesidades e interés más relevantes para los jóvenes, así como situaciones problemas propias de sus contextos social, cultural, ambiental o educativo, con la particularidad de posibilitar la participación y articulación de diferentes actores (familia, comunidad, el sector productivo y el Estado).

Con la identificación de estas bases, también fue fácil deducir las estrategias de enseñanza-aprendizaje que sustentan los PPP, entre ellas: Aprendizaje Basado en Problemas-ABP, aprendizaje por proyecto, el aprendizaje por descubrimiento, el aprendizaje por indagación y el aprendizaje productivo; las cuales se caracterizan por estimular el desarrollo de aprendizajes activos o significativos para la solución de problemas cotidia-

nos a través de procesos de indagación.

Ahora, desde el punto de vista del enfoque conceptual, se llegó a la conclusión de que el concepto Proyecto Pedagógico Productivo deriva principalmente de tres referentes conceptuales. El primero de ellos está ligado al concepto Proyecto, cuyas raíces brotan de los enfoques conceptuales de los pedagogos John Dewey y su discípulo William Herad Kilpatrick. El segundo, está atado al concepto Proyecto Pedagógico, el cual se desprende del marco legal y normativo descrito en y para el contexto Colombia, y el tercero, corresponde a los referentes conceptuales propios de los autores que han hecho aportes significativos durante el desarrollo y expansión de los PPP. Precisamente, con las definiciones realizadas por estos autores, se alcanza a identificar algunos patrones de conocimientos emergentes alrededor del concepto, y es el hecho que de ser una unidad léxica multidimensional, que encierra en sí mismo tres intencionalidades claramente definidas: primero, el término proyecto, que está ligado a un proceso de planeación educativa y solución de problema, segundo, lo pedagógico, que es inherente a la pedagogía, métodos y estrategias de enseñanza que posibilitan que los alumnos adquieran una estructura de pensamiento basada en el aprendizaje significativo; y tercero, lo productivo, que se relaciona con las acciones u operaciones realizadas para viabilizar los proyectos de vidas de los jóvenes como una forma de desarrollo socioeconómico regional, de tal manera, que puedan generar algún tipo de actividad productiva basada en la co-creación de productos, bienes o servicios de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Decimos que los PPP van más allá de una simple estrategia de formación; es una forma de desarrollo social de base, que promueve el emprendimiento productivo como alternativa de solución a los problemas socioeconómicos de las zonas y poblaciones en condiciones vulnerables. Es una forma de articulación social y formativa, que integra tanto el componente curricular, pedagógico, productivo, financiero y social, y que trasciende las fronteras del aula de clase hacia espacios de interacción con el contexto y la vida cotidiana. También se puede concluir que los PPP son una estrategia de planeación educativa, de corte pragmático, de origen foráneo, y de fácil adaptación e integración a modelos educativos flexibles que privilegian los enfoques metodológicos orientados a la solución de problemas y a la articulación de la escuela con las comunidades y los sectores de producción.

Asimismo, se logra identificar una estructura que permite identificar los cuatro patrones de conocimientos emergentes (categorías) del análisis documental, tales como: la dimensión de proyectos, la dimensión pedagógica, dimensión productiva, dimensión financiera, los agentes educativos y los fines educativos, las cuales se conectan con nodos conceptuales que pueden abordarse en futuras investigaciones, relacionadas con el objeto de estudio y que sin duda son derivadas de estas categorías, tales como: planeación educativa, aprendizaje significativo, métodos basados en problemas, proyecto de



vida, desarrollo de competencias, educación rural, integración o articulación curricular, problemáticas sociales, aprendizaje significativo, unidades de trabajo y participación de la familia.

Finalmente, los proyectos pedagógicos productivos pueden redefinirse como una estrategia idónea y pertinente que se ajusta a las necesidades de cada uno de los actores sin perder su esencia o propósito de formación y desarrollo social. También puede redefinirse desde una representación colectiva, como estrategia de planeación y articulación curricular que hacen parte del plan de estudios, se centra en el aprendizaje activo y significativo, y en los procesos y actividades que integran los contenidos teóricos con experiencias prácticas, cuyo propósito es potenciar en los alumnos sus capacidades para la solución de problemas de la vida cotidiana, frente a necesidades apremiantes de la comunidad educativa, y en función al desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas, que posibiliten una formación integral, de tal manera que se puedan incrementar las oportunidades de los alumnos para hacer viables sus proyectos de vida y la articulación de la escuela con la comunidad y los sectores productivos, como mecanismo pedagógico para el desarrollo de la calidad de la educación rural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrows, H. S. (1986). A Taxonomy of problem-based learning methods. *Medical Education*, 20, 481-486.
- Botero, M. y Collazos, J. (2011). *Marco conceptual. Directriz de enfoque diferencial para el goce de derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado con discapacidad en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Recuperado de: <https://goo.gl/sSRpVU>.
- Cano, J., Rodríguez, R. y Arcilla, M. (2003). *Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos productivos*. Recuperado de: <https://goo.gl/uV1Ple>.
- Corporación Futuro para la Niñez. (2009). *Implementación de la experiencia de proyectos pedagógicos productivos para el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la productividad de los y las estudiantes de tres instituciones educativas del municipio de Fredonia en el departamento de Antioquia*. Recuperado de: <https://goo.gl/J97YJ7>.
- Díaz, E. (2014). Proyectos pedagógicos productivos: Eje curricular transversal. Nivel de educación básica primaria rural. *Amazonia Investiga*, 3(1), 68-192. Recuperado de: <https://goo.gl/0I03jj>.
- Escobar, G. (2011). Proyectos pedagógicos productivos: Estrategias para el aprendizaje escolar y los proyectos de vida. En Gobernación del Valle del Cauca y Universidad del Valle, *Estrategia y propuestas de educación pedagógica y rural: Nuevas opciones para la nueva ruralidad*. Valle del Cauca: Gobernación del Valle del Cauca y Universidad del Valle.

- Recuperado de: <https://goo.gl/phT1ee>.
- Escribano, A. (2008). *El aprendizaje basado en problemas. Una propuesta metodológica en Educación Superior*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Gélvez, H. (2000). *Conformación de la comunidad educativa*. Recuperado de: <https://goo.gl/Gu98eQ>.
- Gélvez, H. (2007). *Las prácticas docentes distributivas a prácticas docentes investigativas*. Recuperado de: [goo.gl/0AxtRz](https://goo.gl/0AxtRz)
- Gorbea, S. y Russell, J. (2015). Conceptualización, tratamiento y representación de la información y los datos en la metría de la información y del conocimiento científico. En J.O., Ríos, y C.A.V Ramírez (Eds.), *La información: perspectivas bibliotecológicas y distinciones interdisciplinarias* (pp.185-204). México: México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Recuperado de <https://goo.gl/IDF8F9>.
- González, L. (2008). *Articulación educativa y aprendizaje a lo largo de la vida*. Recuperado de <https://goo.gl/QkMH3a>
- Malhotra, N. (2004). *Investigación de mercado, un enfoque aplicado*. México: Pearson Educación.
- Mejía, M. y Manjarrés, M. (2011). La Investigación como estrategia pedagógica, una propuesta por construir pedagogía crítica en el siglo XXI. *Praxis y Saber*, 2(4), 127-177.
- Mesonero, A. (1995). *Psicología del desarrollo y de la educación en la edad escolar*. España: Universidad de Oviedo.
- Ministerio de Educación Nacional (3 de agosto de 1994). Artículo 3 [Capítulo V]. Reglamentación de la Ley 115 de 1994. [Decreto 1860 de 1994].
- Ministerio de Educación Nacional (2010a). *Manual de implementación del modelo Postprimaria Rural*. Recuperado de: <https://goo.gl/1k0jEc>
- Ministerio de Educación Nacional (2010b). *Proyectos pedagógicos productivos. Una estrategia para el aprendizaje y el proyecto de vida*. Recuperado de: <https://goo.gl/DjPTNy>
- Ministerio de Educación Nacional (2011a). *Proyectos pedagógicos productivos. Orientaciones para docentes*. Recuperado de: <https://goo.gl/a1z2GN>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011b). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Criterios generales*. Recuperado de: <https://goo.gl/2vHRwH>.
- Montero, L., García-Salazar, J., y Rincón-Méndez, L. Una experiencia de aprendizaje incorporando ambientes digitales: competencias básicas para la vida ciudadana. *Educación y Educadores*, 11(1), 183-198.
- Novoa, A. (2003). *Una visión conceptual sobre proyectos pedagógicos productivos. Entornos y recursos para la enseñanza y el aprendizaje*. Recuperado de: <https://goo.gl/7YRb19>

- Novoa, A. (2004). Educación y producción en el desarrollo rural, una innovación metodológica en el caso de Colombia. En *I Foro - Taller "Alternativa para la educación rural en Venezuela"*. Tarabana, Venezuela. Recuperado de: <https://goo.gl/Uoz1xv>
- Novoa, A. (2005). *Formulación de proyectos pedagógicos productivos - Módulo para el aprendizaje*. Recuperado de: <https://goo.gl/IPmk7W>
- Quevedo, R. I. (2005). La educación y la capacitación rural en la región andina. *Agroalimentaria*, 11(21), 93-112.
- Ramírez, Á. (2007). *Pedagogía para Aprendizaje Productivo. Proyectos Pedagógicos Productivos y Desarrollo de Competencias*. Bogotá, Colombia: Eco Edición.
- Ramírez, Á. (2009). *Pedagogía para Aprendizajes Productivos*. Bogotá, Colombia: Eco Edición.
- Ramón, J. (2010). *Formación de Competencias para salir de la Pobreza en Modelos Educativos Rurales*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rojas, R. (2006). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- Sánchez, J. (2008). *(Con)vivir en la palabra. El aula como espacio comunitario*. Barcelona, España: GRAÓ.
- Sánchez, MEV. (2012). *Estrategias didácticas para el bachillerato y el nivel superior*. México: Trillas.
- Universidad de Los Andes (2006). *Impacto del Programa de Educación Rural (PER)*. Bogotá.
- UNESCO. (s.f.) *Comprender las Industrias creativas y las estadísticas como apoyo a las Políticas Públicas*. Recuperado de: <https://goo.gl/BEKNWx>.
- Velásquez, L, Velásquez, N, y Rojas, S. (2008). Los proyectos pedagógicos productivos en el modelo educativo postprimaria: una oportunidad para repensar el currículo en la educación rural. *Revista de Investigaciones UNAD*, 7 (1), 125-140.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y Aprendizaje Significativo: claves para la reflexión didáctica y la planificación*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Vera, N, Gil, C., y Gil, C. (2011). Educación y Trabajo: El Proyecto Pedagógico Productivo. En Universidad de Pamplona, *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Zabala, A. (2005). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta a la comprensión e intervención en la realidad*. Barcelona, España: GRAÓ.